Estudios Avanzados en Penología y Derecho Penitenciario

Curso Académico: (2019 / 2020) **Fecha de revisión: 06-05-2020**

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Penal, Procesal e Historia del Derecho

Coordinador/a: GARROCHO SALCEDO, ANA MARIA

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 3.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 0

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Derecho penal Parte general y especial

OBJETIVOS

Que los estudiantes adquieran un manejo experto de las cuestiones más complejas del sistema de determinación de la pena.

Que los estudiantes adquieran un conocimiento experto de los fundamentos del sistema penitenciario.

Que los estudiantes conozcan y dominen cuestiones complejas relativas a la relación jurídico-penitenciaria y los derechos de los reclusos.

Que los estudiantes comprendan las exigencias procesales específicas de la fase de ejecución penitenciaria.

Que los estudiantes profundicen en las cuestiones relativas a la intervención postpenitenciaria en sus distintas vertientes (aseguradora, sancionadora, rehabilitadora).

Que los estudiantes adquieran una formación especializada en relación con las actividades dirigidas a la rehabilitación y reinserción del infractor.

Que los estudiantes se familiaricen con los últimos avances en materia de comiso, recuperación de activos y otras consecuencias accesorias dirigidas a evitar el aprovechamiento de la actividad delictiva.

Que los estudiantes conozcan y dominen los debates recientes en materia de política penitenciaria.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

Estudios avanzados en penolgía y derecho penitenciario, es una asignatura esencial y obligatoria del Máster. En ella, el alumno profundizará hasta dominar los problemas teórico-prácticos más complejos que plantean tanto la pena de prisión y la relación jurídico-penitenciaria, como otro tipo de consecuencias jurídico-penales: desde las penas de corte interdictivo hasta las consecuencias accesorias como el comiso y otros instrumentos de recuperación de activos.
Por otra parte, se profundiza en los debates de política penitenciaria y penológica más actuales: desde las penas de larga duración hasta las más actuales medidas postdelictivas, analizando la legitimidad de la cesión a manos privadas de distintos aspectos de la ejecución penitenciaria.
Una vez analizado el sistema vigente de imposición de las penas, sobre todo de las privativas de libertad, se debe de profundizar en la forma de su cumplimiento estudiando el internamiento penitenciario y las cuestiones relativas a la relación jurídico-penitenciaria, haciendo especial hincapié en los derechos de los reclusos y los posibles conflictos que su reivindicación puede generar con la Administración penitenciaria. También se prestará atención a la tensión legislativa entre juez sentenciador y juez de vigilancia, así como a la vigencia del sistema progresivo a inicios del siglo XXI. A tenor de las más reciente modificaciones legislativas también se estudiará la intervención postpenitenciaria y el retorno de la inocuización.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

- A lo largo de las dos semanas de docencia a distancia, se trata de que lo estudiantes revisen y estudien los materiales, power points, sentencias y material audiovisual que se les facilite. Asimismo deberán resolver un caso práctico y/o dictamen.

Regímen de tutorías: Las tutorias se realizarán diariamente a través de Skype o correo electrónico.

- Parte presencial: acudir a las conferencias y seminarios planificados.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria

- Resolución de un caso práctico o dictamen- 40%
- Participación en los foros - 30%

- Test de evaluación durante la semana presencial- 30%

Convocatoria extraordinaria (Junio): PRESENCIAL

- 100% Examen (tipo test o preguntas de desarrollo) o caso práctico

Peso porcentual del Examen Final:	30
Peso porcentual del resto de la evaluación:	70